



Imagen elaborada para Mujeres Activistas por el Software Libre por Sandra Triana.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/ve/>

Activismo responsable: mujeres que acompañan a mujeres en autocuidados digitales.

Mariángela Petrizzo, Nerissa Aguilera Arteaga, Germana Oliveira
Colectivo Mujeres Activistas por el Software Libre
<https://activistasxsl.org> twitter e instagram: @activistassl

Resumen:

Las violencias digitales basadas en género afectan de un modo desproporcionado a mujeres. Anualmente, más del 80% de las mujeres alrededor del mundo afirman haber sido víctimas de algún tipo de violencia y como consecuencia, se evidencia un 28% de auto aislamiento de sus actividades en línea. Para avanzar en su mitigación, Mujeres Activistas por el Software Libre realizó entre marzo y agosto del 2022 cuatro ciclos de talleres a fin de sensibilizar e informar a otras mujeres sobre este flagelo, su identificación, el proceso de preservación de evidencias y el proceso de acompañamiento a mujeres sobrevivientes. Entre nuestros hallazgos, destaca el poder identificar ciertos tipos de violencias que se encuentran aún normalizadas por nuestra sociedad y, lo que resulta más incierto aún, no cuentan con la articulación institucional suficiente para avanzar en su completa mitigación.

Desarrollo:

El periodo de cuarentena decretado en prácticamente todo el planeta entre marzo 2020 y mitad del 2021, trajo como consecuencia la práctica desaparición de los servicios de atención y acompañamiento a víctimas de violencias basadas en género, confinando no sólo a las personas frente al virus, sino también aislándoles en muchos casos con sus agresores de forma totalmente desprotegida. Adicional a ello, las actividades educativas y laborales cambiaron su espacio de ejecución al ámbito digital casi de forma exclusiva, lo cual no sólo trajo como consecuencia un proceso de exclusión digital, algo que nuestro colectivo incluye entre las Violencias Digitales Basadas en Género (VDBG), sino que, en muchos casos, ocasionó el uso intensivo y también poco controlado de herramientas de videoconferencias, mensajería instantánea y redes sociales, incrementando la vulnerabilidad de víctimas en sus usos de internet.

La Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de la ONU, elaboró en 2018 un Informe acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, y definió la VDBG como:

“(…) todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada” (REVM-ONU, 2018, párr. 23).

Según cifras de la ONU, “previo al escenario de pandemia se tenía conocimiento de que el 73% de las mujeres en el mundo son expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea; cerca del 90% de las víctimas de distribución de contenido sexual o íntimo no consensuado, son mujeres; y que,

una de cada cinco usuarias de internet vive en países donde no existen condiciones para garantizarles justicia.” (Souza, 2021).

Aproximadamente el 28% de las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de violencia en línea deciden reducir o suprimir su presencia en internet. Hoy día, considerando el uso de esta herramienta de forma intensiva en distintos ámbitos personales y profesionales, hablamos de un flagelo que impacta de forma negativa a las mujeres y, por tanto, es un factor que agrava los condicionantes económicos derivados de la división sexual del trabajo, así como limita las oportunidades educativas y laborales.

Superar las VDBG amerita generar procesos de aprendizaje. Para ello en 2022 organizamos tres talleres que dictamos en 4 ocasiones a grupos distintos de mujeres:

1. **Identificación de violencias digitales basadas en género:** En este taller introducimos el contexto de las violencias digitales basadas en género. Quisimos favorecer que nuestras participantes identificaran situaciones en las que podrían ser víctimas de VDBG pero que, debido a su naturalización, no logran detectarlo. Abordamos el contexto internacional sobre el tema y se cierra con los tipos de violencias de género que hemos identificado en nuestro trabajo desde el acompañamiento.
2. **Prevención de violencias digitales basadas en género:** Este taller permite a las participantes conocer un conjunto de herramientas que habilita un uso más seguro sus teléfonos móviles y equipos de escritorio: mensajería de texto, manejo seguro de contraseñas, revisión de acceso a terceras personas a cuentas personales a través de virus y otras modalidades de acceso no autorizado, así como los métodos para su prevención.
3. **Mitigación de violencias digitales basadas en género:** Este es el taller que cierra nuestro ciclo de talleres y en él abordamos temas muy relevantes para proteger nuestros equipos celulares y conocer, por ejemplo, si estamos siendo objeto de algún tipo de seguimiento. Aquí facilitamos el contacto con mujeres expertas dentro en atención jurídica, quienes explican a las asistentes

aspectos de la ruta de atención de casos de violencias de género. Este taller facilita a las asistentes información muy importante sobre el proceso de preservación de pruebas para que puedan ser de utilidad en un proceso de denuncia posterior por parte de la sobreviviente.

La herramienta utilizada para la realización de los talleres fue la plataforma de mensajería instantánea Whatsapp puesto que verificamos, contaba entre las participantes no sólo con un mayor uso, sino también por ser un vehículo importante para la materialización de algunas de las violencias que hemos identificamos y que mostramos en los mismos.

Nuestros ciclos permitieron conectar de forma directa con 458 mujeres de distintos puntos del país y la región. La distribución de participantes según procedencia nos muestra una predominancia entre mujeres del país (381), frente a las participantes ubicadas fuera del país (77). Con respecto a las asistentes nacionales, la distribución de participantes muestra una marcada participación de mujeres proedentes del Distrito Capital (93), seguida de la participación de mujeres del estado Miranda (49), Lara (32), Mérida (30), Táchira (29) y Zulia (22).

Con respecto a la pertenencia a organizaciones feministas o de algún otro tipo, un número significativo no pertenecen a ninguna organización feminista (83,41%), mientras que quienes pertenecen a organizaciones feministas tienen distintos focos de atención (16,59%). Esto permite afirmar que el impacto mayor de nuestros ciclos de talleres estuvo centrado en el empoderamiento de mujeres, no pertenecientes a organizaciones feministas

Nuestros ciclos de talleres alcanzaron en total a unas 101 organizaciones feministas del país y la región. Entre ellas, 71 organizaciones participaron con una sola persona en nuestros talleres, 16 organizaciones participaron con 2 mujeres, 6 organizaciones inscribieron a 3 mujeres y 5 organizaciones inscribieron entre 4 y 6 personas. Entre las organizaciones con mayor número de participantes, destacan: MuMaLá (Argentina) con 29 participantes, UNAMUJER con 13, Tinta Violeta con 11 y el Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida con 10.

Finalmente, sobre la motivación a participar en nuestros talleres, entre las más frecuentes destacan el interés en adquirir mayor conocimiento sobre el área (78), el interés en ayudar a otras mujeres (41), para desarrollo o aplicación en la vida profesional (18), por considerar el tema innovador o interesante (17), por apoyar las luchas feministas (8) y finalmente, por ser sobreviviente de algún tipo de violencia basada en género (3).

La caracterización de los grupos con los que trabajamos, nos ha hecho tomar la decisión de dirigir nuestros talleres de modo preferente y exclusivo a mujeres. De nuestro proceso de atención a mujeres víctimas de VDBG, hemos aprendido sobre los beneficios de contar con espacios exclusivos para mujeres en el proceso de conocer estos temas. A través de los talleres se abre la posibilidad a que más y más mujeres compartan con nosotras algunos hechos violentos de los que han sido testigos o víctimas. Reservando el espacio de los talleres como un lugar sólo para mujeres, hemos conseguido generar, además, la sana práctica de no juzgarnos entre nosotras y el aliciente por desarrollar la escucha empática con todas las asistentes.

Los talleres fueron propicios para acercarnos a conocer experiencias sobre lo que se lee en mensajes de texto o de aplicaciones de mensajería instantánea y que, generalmente, no es percibido como un acto de violencia. Sus respuestas han resultado en algunas ocasiones bastante evidentes de la necesidad de corregir, como sociedad, nuestros niveles de tolerancia ante estos discursos.

En el marco de esta acción, generamos guías que incluyen aspectos clave abordados en los talleres, e información adicional de utilidad en la identificación y atención de este tipo de violencias. Mantener actualizados estos materiales supone una tarea significativa, en especial por la ausencia de un documento consensuado que permita unificar los criterios de abordaje, atención y acompañamiento.

Uno de los materiales que consideramos de mayor utilidad para la divulgación de la gravedad de los tipos de violencias abordados, es el violentómetro digital. Los violentómetros son infografías que permiten identificar de forma clara el carácter progresivo de un fenómeno como el de las VDBG.

Nuestro violentómetro muestra las violencias identificadas a partir de nuestros procesos de atención a casos e investigaciones sobre el tema. Consideramos que, aún siendo un documento dinámico, puede servir de forma clara para mostrar a quienes participaron en nuestros talleres, el carácter progresivo de este tipo de violencias.

Finalmente, queremos mencionar algunos elementos que nuestras participantes identificaron como necesarios para reducir la incidencia de casos de VDBG, entre las que se encuentran:

1. Mejora en las políticas públicas y normativas sobre los derechos digitales, incluyendo sanciones ejemplares para agresores en el ámbito digital
2. Mejora en la formación sobre las VDBG y la atención a víctimas por parte de los órganos receptores de denuncias,
3. Mayor difusión de las recomendaciones para prevenir las VDBG,
4. Reforzar los procesos educativos y formativos con una educación con perspectiva de género,
5. Generar campañas masivas de sensibilización sobre el tema para revertir conductas violentas en el ámbito digital,
6. Realizar la tipificación de las violencias digitales como delitos en el marco de las leyes existentes.

Como colectivo, vemos la urgencia de atender de una forma multidimensional, tanto las tareas de prevención y mitigación, como la generación de rutas de denuncia claras, y la sensibilización y capacitación del personal en contacto directo con víctimas, de forma de ofrecer un acompañamiento y asesoría adecuados y libres de juicios de valor u otros elementos componentes de la llamada revictimización.

Las víctimas y sobrevivientes de VDBG requieren rutas de gestión de casos que den respuesta de forma particularizada, lo cual es clave en la posterior recuperación progresiva de las mujeres afectadas. Lamentablemente esta necesidad no está siendo asumida por ninguna organización del Estado Venezolano, al igual que temas relativos a la reparación material de las víctimas y su reincorporación a actividades económicas de las sobrevivientes. Hacia allá apuntan nuestros próximos esfuerzos.

4. Referencias

Souza, D. (2021, January 24). *Ataques a mujeres en espacios digitales aumentan en tiempos de COVID-19*. Zona Docs. Retrieved August 27, 2022, from <https://www.zonadocs.mx/2021/01/24/ataques-a-mujeres-en-espacios-digitales-aumentan-en-tiempos-de-covid-19/>

UN Woman (2021). “COVID-19: reconstruir la resiliencia” disponible desde <https://www.unwomen.org/es/hq-complex-page/covid-19-rebuilding-for-resilience>

UNCH. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. UNCH. Retrieved August 27, 2022, from <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/184/61/PDF/G1818461.pdf?OpenElement>